



DEPARTAMENTO  
DEL  
DISTRITO FEDERAL

DELEGACION IZTACALCO

4333

JUL 29 PM 12:32

DEPENDENCIA SECRETARIA DE	_____
GOBIERNO	_____
SECCION DIRECCION GENERAL DE	_____
GOBIERNO	_____
MESA	_____
NUMERO DE OFICIO	_____
EXPEDIENTE	015421

ASUNTO: Calle Rodolfo Aguilar, Manzana 8-C, Lote 9,  
Fraccionamiento Benito Juárez.  
Delegación Iztacalco

México, D.F., a 14 de Julio de 1997.

C. LIC. JUAN CARLOS ESPINOSA TAPIA  
DELEGADO DEL DDF EN IZTACALCO  
P R E S E N T E .

25 JUL 1997

Me refiero a la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario celebrada el pasado 19 de junio del presente año, respecto a la enajenación a título oneroso del predio citado al rubro, con una superficie de 24.00 metros cuadrados propiedad del Departamento del Distrito Federal.

El texto del Acuerdo quedo en los siguientes términos:

"Se autoriza la enajenación a título oneroso del predio ubicado en calle Rodolfo Aguilar, Mza. 8-C Lote 9, Fraccionamiento Benito Juárez, Delegación Iztacalco con una superficie 24.00 metros cuadrados, en favor del C. Rafael Rosendo González Palacios".

Enterado del contenido del Acuerdo, mucho agradeceré nos mantenga informados del avance para su cumplimentación.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. JAIME GARCIA AZCOYTIA.

c.c.p. C. Lic. Justo García Río.- Director de Consejos y Comités.

JGR/masa\*